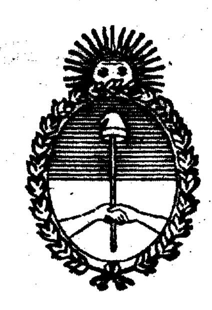
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



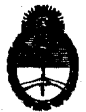
1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 2 de abril de 1982

NUMERO
24.893
AÑO XC

SUMARIO

Sumario Numérico



DECRETOS

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Desígnase Delegado Argentino.

DECRETO
Nº 649
Bs. As., 31|3|82

VISTO el Convenio Argentino-Uruguayo del 30 de diciembre de 1946 sobre aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande, aprobado por Ley número 13.213 del 12 de julio de 1948, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Convenio prevé en su artículo segundo la designación de delegados por cada una de las Altas Partes Contratantes, en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande;

Que por Resolución Nº 347 del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, del 19 de marzo de 1982, ha sido aceptada la renuncia del señor Comodoro (RE) D. Mario Luis Grieben al cargo de Delegado Argentino en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande;

Que es necesario cubrir la vacante producida;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Delegado Argentino en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande al señor Brigadier (R) D. Carlos Mario Echevarría Martínez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Nicanor Costa Méndez

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA Y CASINOS

Desígnanse Directores Generales de Lotería, de la Quiniela, de Administración, de Control de Gestión y de Casinos.

DECRETO
Nº 648
Bs. As., 31|3|82

VISTO el expediente Nº 371.386|82 del registro de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Repartición de origen en virtud de la dinámica de su evolución, como consecuencia del incremento de las actividades derivadas de las explotaciones a su cargo y con el objeto de mejorar la eficiencia en el cumplimiento del quehacer de sus dependencias, propicia la asignación de funciones del Personal Superior a nivel de Directores Generales.

Que el referido personal revista actualmente en la categoría 24 del Agrupamiento Administrativo —Tramo Personal Superior— y las dependencias en las que se les designa,


19820402

figuran como Unidades Orgánicas en la estructura aprobada por Decreto Nº 1.425 del 21 de febrero de 1973 y su modificatorio Nº 1.491 del 30 de mayo de 1975.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Asígnanse a los agentes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos las funciones que en cada caso se indica:
Categoría 24, don Roberto Antonio Mormandi, (M.I. Nº 4.493.484), Director General de Lotería.
Categoría 24, don Hugo José Luis Pica (M.I. Nº 4.330.128), Director General de La Quiniela.
Categoría 24, don Rafael Antonio Moyano (M.I. Nº 4.788.604), Director General de Administración.
Categoría 24, don Domingo Antonio Pitisano (M. I. Nº 4.172.003), Director General de Control de Gestión.
Categoría 24, don Antonio Bevilacqua, (M.I. Nº 4.341.143), Director General de Casinos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Carlos A. Lacoste

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desígnase Intendente.

DECRETO
Nº 646

Bs. As., 31|3|82

VISTO la finalización del mandato del señor Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar su reemplazante;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al señor Doctor Guillermo Jorge del Cioppo (M. I. Nº 4.346.520).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Alfredo O. Saint Jean

SEGURIDAD NACIONAL

Dispónese la expulsión de un ciudadano francés.

DECRETO
Nº 643

Bs. As., 29|3|82

VISTO el expediente número 28.899-7|81 con agregado número 29.390-8|81 ambos del registro de la Dirección Nacional de Migraciones, y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de las citadas actuaciones, el ciudadano francés Andrés Juan Sánchez, radicado definitivamente en el país, ha sido condenado en sede judicial a la pena de tres (3) años de prisión por ser autor responsable del delito de "corrupción de menores".

Que la naturaleza dolosa del ilícito que se le imputa al causante, así como la fecha de comisión del mismo (año 1980), hace que su conducta quede comprendida dentro de las prescripciones del artículo 1º inciso b) de la ley número 21.259, lo que lleva a disponer la expulsión del extranjero en razón de haber demostrado con su proceder delictivo una evidente voluntad de quebrantar los principios que rigen las costumbres del país que le concediera generosa hospitalidad y cuyas leyes infringiera.

Que a fojas 52, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, ha emitido dictamen sustentando el criterio antes expuesto.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Dispónese la expulsión del ciudadano francés Andrés Juan Sánchez, la que se hará efectiva cuando el mismo deje de estar a disposición de la Justicia.

Art. 2º — Lo ordenado por el artículo 1º del presente decreto se cumplirá con intervención de la Dirección Nacional de Migraciones, la que deberá disponer las medidas previstas por los artículos 40 y 42 de la Ley Nº 22.439, y con los medios establecidos por los artículos 58 a 61 inclusive, del citado cuerpo legal.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Alfredo O. Saint Jean

SEGURIDAD NACIONAL

Dispónese la expulsión de un ciudadano chileno.

DECRETO
Nº 644

Bs. As., 29|3|82

VISTO el expediente número 147.145|68 del registro de la Dirección Nacional de Migraciones, y

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano chileno Cayetano Segundo Orellana, radicado definitivamente en el país, ha sido condenado en sede judicial a la pena de tres (3) años de prisión por el delito de abuso deshonesto.

Que lo expresado precedentemente, la naturaleza dolosa del delito cometido y la fecha de comisión del mismo (2 de marzo de 1980), hacen que la conducta del causante quede comprendida dentro de las prescripciones de la Ley número 21.259 en su artículo 1º inciso b), lo que lleva a disponer su expulsión en razón de haber infringido las leyes del país que le concediera generosa hospitalidad.

Que a fojas 23 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior ha emitido dictamen sustentando el criterio antes expuesto.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Dispónese la expulsión del ciudadano chileno Cayetano Segundo Orellana, la que se hará efectiva cuando el mismo deje de estar a disposición de la Justicia.

Art. 2º — Lo ordenado por el artículo 1º del presente decreto se cumplirá con intervención de la Dirección Nacional de Migraciones, la que deberá disponer las medidas previstas por los artículos 40 y 42 de la Ley número 22.439, y con los medios establecidos por los artículos 58 a 61 inclusive, del citado cuerpo legal.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Alfredo O. Saint Jean

SEGURIDAD NACIONAL

Dispónese la expulsión de un ciudadano paraguayo.

DECRETO
Nº 645

Bs. As., 29|3|82

VISTO el expediente número 70.930|80 del registro de la Dirección Nacional de Migraciones, y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de las citadas actuaciones, el ciudadano paraguayo Alfonso Vergara Blanco, radicado definitivamente en el país, ha sido condenado en sede judicial a la pena de ocho (8) años de prisión, accesorias legales y costas por ser autor responsable del delito de "violación en concurso real con violación de domicilio".

Que la naturaleza dolosa del ilícito que se le imputa al causante, así como la fecha de comisión del mismo (10 de enero de 1978), hace que su conducta quede comprendida dentro de las prescripciones del artículo 1º inciso b) de la Ley Nº 21.259, lo que lleva a disponer la expulsión del extranjero en razón de haber demostrado con su proceder delictivo una evidente voluntad de no adaptarse a los principios que rigen las costumbres del país que le concediera generosa hospitalidad y cuyas leyes infrigiera.

Que a fojas 22 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, ha emitido dictamen sustentando el criterio antes expuesto.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Dispónese la expulsión del ciudadano paraguayo Alfonso Vergara Blanco, la que se hará efectiva cuando el mismo deje de estar a disposición de la Justicia.

Art. 2º — Lo ordenado por el artículo 1º del presente decreto se cumplirá con intervención de la Dirección Nacional de Migraciones, la que deberá disponer las medidas previstas por los artículos 40 y 42 de la Ley Nº 22.439, y con los medios establecidos por los artículos 58 a 61 inclusive, del citado cuerpo legal.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Alfredo O. Saint Jean



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 619 — Bs. As. 26|3|82
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la señorita Graciela Amparo Recalde contra la Resolución D.G.P. Nº 2.189 de fecha 19 de setiembre de 1980, del ex Ministerio de Cultura y Educación.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 622 — Bs. As. 26|3|82
Reconócese de legítimo abono la diferencia de haberes existente entre las categorías 16 y 19, del escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, por el período comprendido entre el 13 de octubre de 1977 al 27 de diciembre de 1979, a favor del ex agente del Ministerio de Trabajo de la Nación don Juan Ayarra Ciriza, debiendo cumplimentarse lo dispuesto en la Ley Nº 22.328.



RESOLUCIONES

COMISION NACIONAL DE VALORES

Régimen de las Bolsas que no tienen Mercado de Valores adheridos.

Derogación de la Resolución General Nº 25.

RESOLUCION GENERAL
Nº 70

Bs. As., 25|3|82.

VISTO, lo dispuesto por la Resolución General Nº 25 de la Comisión Nacional de Valores respecto de las Bolsas de Comercio que no tienen Mercado de Valores adheridos, y

CONSIDERANDO:

Que el tiempo transcurrido desde el 16 de setiembre de 1971 fecha en que se dictó la Resolución General Nº 25 ha permitido realizar un análisis exhaustivo del funcionamiento del sistema.

Que este análisis ha demostrado la conveniencia de mantener la intervención de esas Bolsas en el sistema, pero estableciendo una serie de pautas orientadoras para evitar que se desnaturalice el objetivo que ha tenido la Comisión Nacional de Valores al dictar la resolución mencionada.

Que asimismo, es necesario que la operatoria tenga una regulación acorde con su importancia, para de esta forma permitir su correcta fiscalización, evitando desviaciones peligrosas.

Que una Bolsa de Comercio, dada la importancia histórica de su actividad en la zona de influencia, y la confianza que generalmente merece al público el carácter de las personas que la constituyen, debe estar respaldada por una importante representatividad patrimonial.

Que cuando su intención es intervenir en la oferta pública, debe incentivar con su actividad el desarrollo del mercado en su zona de influencia.

Por ello,

La Comisión Nacional de Valores
Resuelve:

AUTORIZACION

Artículo 1º — **Las Bolsas de Comercio del país en cuyos estatutos se prevea la cotización de títulos valores y no tengan Mercado de Valores adheridos, podrán:**

a) Intervenir en la colocación de emisiones de acciones de sociedades con oferta pública autorizada y de títulos públicos.
b) Recibir órdenes de comitentes sobre títulos valores con oferta pública autorizada, a efectos de cursarlas por los medios de comunicación pertinentes a los agentes de bolsa registrados en los Mercados de Valores donde coticen los títulos o a los agentes del mercado abierto registrados en la Comisión Nacional de Valores, según corresponda.

Para estar facultadas a realizar estas operaciones deberán cumplir las disposiciones previstas en la presente Resolución y registrarse ante la Comisión Nacional de Valores.

DEL OBJETO SOCIAL

Art. 2º — **Las Bolsas de Comercio del país mencionadas en la presente Resolución deberán adoptar la forma societaria de sociedad anónima o de asociación civil sin fines de lucro. En el primer caso su capital debe estar representado por acciones ordinarias nominativas no endosables.**

En su objeto se debe prever expresamente la posibilidad de efectuar las operaciones indicadas en el artículo 1º, como así también realizar la difusión del sistema de oferta pública, promoviendo el ingreso al mismo de empresas radicadas en sus respectivas zonas de influencia, entendiéndose por tal la jurisdicción donde tenga su sede la Bolsa de Comercio.

CAPITAL SOCIAL Y DESTINO DE LAS UTILIDADES

Art. 3º — **Las Bolsas de Comercio solicitantes deberán acreditar un capital social mínimo de $ 1.000.000.000.**

Este monto se ajustará automáticamente al 31 de diciembre de cada año, a partir del 31 de diciembre de 1982 inclusive, en base a la variación que tenga en cada período el índice de precios mayoristas —nivel general—, publicado por el I.N.D.E.C.

Las utilidades líquidas y realizadas deberán distribuirse de la siguiente forma:

— 25 % como mínimo a constituir un fondo para garantizar las operaciones reglamentadas por esta Resolución que realicen con terceros, hasta que el mismo alcance un monto equivalente al capital social o al quíntuplo del promedio diario de las compras y ventas realizadas por la Bolsa para sus comitentes en el mes del ejercicio en que se haya operado con mayor volumen, el que resulte superior.
— hasta un 25 % para la promoción del sistema bursátil y solventar los gastos de la Fundación.
— un 25 % como mínimo a incrementar el capital social.
— el resto al destino que fije la asamblea.

En caso de disminución del Fondo de Garantía, el mismo será reconstituido con prioridad a la asignación de utilidad al resto de los rubros mencionados precedentemente.

FONDO DE GARANTIA

Art. 4º — El importe del Fondo de Garantía deberá estar invertido en títulos valores de fácil realización.

Las rentas, intereses y/o beneficios que esa inversión produzca acrecentarán exclusivamente el haber del Fondo.

En la selección de las inversiones del haber del Fondo se deberá obrar con prudencia, evitando riesgos que lo perjudiquen.

OBLIGACION DE DIFUNDIR EL SISTEMA DE LA OFERTA PUBLICA

Art. 5º — Las Bolsas de Comercio con actividad reglamentada por esta Resolución deberán realizar tareas de difusión del sistema de oferta pública y promover el ingreso a la cotización de empresas de sus respectivas zonas de influencia. A tales efectos deberán constituir fundaciones de bien público, canalizando a través de ellas fondos para el otorgamiento de becas, y apoyo de actividades científicas, dentro del campo de la economía y finanzas.

Semestralmente se informará a la Comisión Nacional de Valores sobre estas actividades.


19820402

SOLICITUD
DATOS QUE DEBE CONTENER

Art. 6º — Las Bolsas de Comercio que deseen registrarse ante la Comisión Nacional de Valores para poder realizar las operaciones descriptas en el artículo 1º de la presente, deberán presentar una solicitud que contenga:

a) Denominación.
b) Domicilio comercial, domicilio legal del lugar donde se encuentran los libros y contratos de comercio, con sus respectivos números telefónicos y de télex.
c) Copia autenticada del estatuto o contrato social debidamente inscripto.
d) Nómina de sus Directores, Síndicos y Miembros del Consejo de Vigilancia en su caso, Gerentes y Apoderados, con indicación de los cargos y vinculaciones con otras empresas.
e) Memorias, balances, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas y demás anexos que correspondieren, con dictamen de Contador Público matriculado que no esté en relación de dependencia, de los últimos cinco (5) ejercicios o desde su iniciación de las actividades de la sociedad, si su antigüedad fuere menor.
f) Copia autenticada de las actas de asamblea en la que dichos documentos fueran aprobados.
g) Manuales de normas y procedimientos de la operatoria de órdenes de comitentes, que contemplen el régimen de asignación de compras y ventas, transmisión de órdenes, cuentas corrientes comitentes, etc.
h) Descripción de los sistemas administrativos de registración y liquidación de operaciones, y detalle del equipamiento administrativo-contable.
i) Plan de cuentas y manuales de procedimientos contables.
j) Descripción de los servicios de información a terceros sobre títulos valores con oferta pública autorizada.
k) Descripción de los servicios de biblioteca con especialización en temas de economía y finanzas.
l) Agente o agentes con los que opera en cartera propia.

HECHOS Y/O ACTOS QUE
DEBEN SER INFORMADOS

Art. 7º — Las Bolsas de Comercio sin Mercados de Valores adheridos autorizadas a actuar en la oferta pública en los términos de la presente Resolución deben informar a la Comisión Nacional de Valores, inmediata y ampliamente, de todo hecho y/o acto que no sea habitual y que, por su importancia, pueda afectar el desenvolvimiento de sus negocios, su responsabilidad, o influenciar decisiones sobre inversiones. El organismo podrá disponer hacer públicas las informaciones que reciba en cumplimiento de este artículo, cuando estime que deben ser conocidas por el público en general.

CARTERA PROPIA

Art. 8º — Las operaciones de cartera propia de las Bolsas de Comercio contempladas en esta Resolución, deberán cursarse a través de un agente de bolsa distinto al que opere para terceros comitentes, debiendo informar previamente a la Comisión Nacional de Valores con qué agente realizarán dichas operaciones.

Similar tratamiento se dará a las operaciones de sus Directores, Síndicos o Miembros del Consejo de Vigilancia en su caso, Gerentes, Apoderados y empleados.

En ningún caso podrá hacer uso de tales carteras propias para satisfacer órdenes de sus clientes.

INFORMACIONES

Art. 9º — Las Bolsas de Comercio autorizadas a actuar dentro del régimen establecido por la presente Resolución deberán remitir a esta Comisión Nacional, con carácter de declaración jurada, los siguientes datos:

I. — Anualmente: Balance General anual sujeto a las normas vigentes y con dictamen de Contador Público matriculado que no se encuentre en relación de dependencia dentro de los ciento diez (110) días corridos de cerrado el ejercicio.

Una vez celebrada la Asamblea de Accionistas que lo trate deberá enviarse copia del Acta de la misma dentro de los cinco (5) días siguientes a su celebración.

II. — Semestralmente: Dentro de los diez (10) días hábiles bursátiles de concluido el semestre calendario:

a) Cantidad de cuentas de comitentes que tienen abiertas, discriminando la cantidad de cuentas activas.
b) Agentes de bolsa y de Mercado abierto con los que operan.
c) Detalle de las suscripciones o licitaciones de títulos públicos en que se ha participado por cuenta de terceros comitentes.
d) Detalle de los títulos que integran su cartera propia.

III. — Mensualmente: Dentro de los primeros diez (10) días hábiles bursátiles del mes inmediato siguiente:

a) Detalle de las operaciones con títulos valores sin cotización bursátil autorizada, con indicación de: especie, volumen en valor nominal y valor efectivo y precios.
b) Detalle de las operaciones con títulos valores con cotización bursátil autorizada, desagregado de la siguiente forma:
   1. — Compras y ventas.
   2. — Títulos públicos, BONEX por separado y títulos privados, cupones por separado.
   3. — Volúmenes operados, por especie, en valor nominal (vn, us o cantidad, según corresponda), y en valor efectivo.

Sin perjuicio de las informaciones periódicas indicadas precedentemente, la Comisión Nacional de Valores podrá requerir información complementaria o adicional que entienda necesaria.

RETIRO DEL REGIMEN

Art. 10. — Las Bolsas de Comercio sin Mercados de Valores adheridos podrán solicitar a esta Comisión Nacional de Valores la cancelación de la autorización para actuar en la oferta pública, acompañando a la solicitud el texto del aviso a publicar anunciando la misma. Dicha publicación se efectuará por un (1) día como mínimo dentro del plazo que fije la resolución que acuerde la cancelación. La misma se debe realizar en un diario de los de mayor circulación, en la localidad donde tengan su sede social.

El retiro se hará efectivo cumplidos treinta (30) días hábiles bursátiles de efectuada la última publicación.

Una vez presentada la solicitud de cancelación de la autorización, la Bolsa de Comercio deberá abstenerse de iniciar nuevamente operaciones, pudiendo solamente liquidar las existentes hasta el vencimiento del plazo fijado en el párrafo anterior.

ADECUACION

Art. 11. — Las Bolsas de Comercio del país que no tengan Mercados de Valores adheridos, que actualmente actúen en los términos de la Resolución General Nº 25 de esta Comisión Nacional de Valores, deberán adecuarse a las disposiciones de la presente Resolución dentro de los ciento ochenta (180) días corridos contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial para poder ejercer la actividad prevista en el artículo 1º de la presente Resolución.

DEROGACION

Art. 12. — Derógase la Resolución General Nº 25 de la Comisión Nacional de Valores.

Art. 13. — Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a las Bolsas de Comercio y Mercados de Valores, a la prensa en general y archívese.

Juan A. Etchebarne.
Guillermo García Fiorito.
Alberto M. Schulte.
José M. Paz.

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébanse inversiones a realizarse en la empresa Añuri Hispano Americana S.A.

RESOLUCION
Nº 88

Bs. As., 30/3/82

VISTO el expediente Nº 85.017/82 de la Subsecretaría de Economía, y,

CONSIDERANDO:

Que se han presentado los inversores extranjeros Javier Mayo Mayo y Cipriano Villosiada Martín (ambos origen España) solicitando se les aprueben las inversiones extranjeras de hasta las sumas de Treinta Mil Dólares Estadounidenses (u$s 30.000) y Setenta y Dos Mil Dólares Estadounidenses (u$s 72.000) para la adquisición respectivamente de acciones representativas del 5 % y del 12,00249 % del capital social y votos de la empresa local de capital extranjero Añuri Hispano Americana S.A. de propiedad de un accionista local.

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente ya que permitirá consolidar la conducción de la empresa receptora, fortaleciendo sus vínculos tecnológicos y financieros con el exterior.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º, inciso 1) y 10º de la Ley Nº 21.382 (T.O. 1980), 39º y 49º del Decreto Nº 103 del 19 de Enero de 1981, y en el Decreto Nº 313/82.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébanse las inversiones extranjeras de hasta las sumas de Treinta Mil Dólares Estadounidenses (u$s 30.000) y Setenta y Dos Mil Dólares Estadounidenses (u$s 72.000) a realizar por los inversores extranjeros Javier Mayo Mayo y Cipriano Villosiada Martín respectivamente para la adquisición de acciones representativas del 5 % y del 12,00249 % del capital social y votos de la empresa receptora Añuri Hispano Americana S.A., de propiedad de un inversor nacional.

Art. 2º — Los montos de las operaciones a que se refiere el artículo precedente deberán ser ingresados al país, con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios, dentro del plazo de Noventa (90) días a partir de la entrada en vigencia de esta resolución, caso contrario caducará la presente aprobación por lo no ingresado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge E. Bustamante

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión a realizarse en la empresa A. W. Faber Argentina S.A.I.C.

RESOLUCION
Nº 89

Bs. As., 30/3/82

VISTO el expediente Nº 85.145/82 de la Subsecretaría de Economía, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero A. W. Faber Castell de Stein Bei Nurnberg (origen Alemania) solicitando se le apruebe una inversión extranjera de hasta la suma de Trescientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Dólares Estadounidenses (u$s 342.855) para la adquisición de acciones representativas del 11,99996 % del capital social y votos de A. W. Faber Argentina S.A.I.C.

Que no cambiará la calificación de la empresa receptora que continuará siendo local de capital nacional.

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente ya que la mayor participación del inversor extranjero en la empresa receptora significará un incremento en el apoyo tecnológico que éste le brinda.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º, inciso 1º), y 10º de la Ley Nº 21.382 (T.O. 1980), 39º y 49º del Decreto Nº 103 del 19 de Enero de 1981, y en el Decreto Nº 313/82.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera de hasta la suma de Trescientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Dólares Estadounidenses (u$s 342.855) a realizar por el inversor extranjero A. W. Faber Castell de Stein Bei Nurnberg (origen Alemania) para la compra de acciones representativas del 11,99996 % del capital social y votos de A. W. Faber Argentina S.A.I.C., de propiedad de un accionista local.

Art. 2º — El monto de la operación a que se refiere el artículo precedente deberá ser ingresado al país, con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios, dentro de los Treinta (30) días a partir de la entrada en vigencia de esta resolución, caso contrario caducará la presente aprobación por lo no ingresado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge E. Bustamante

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TELECOMUNICACIONES

Reducción de los importes que corresponden en cada caso a los cargos por la transferencia de titularidad de los servicios básicos de telecomunicaciones.

RESOLUCION
Nº 133

Bs. As., 29/3/82

VISTO el Expediente número 1681-0, letra Entel, año 1981, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº 218/81 M.O. y S.P. se dispuso una reducción del Cincuenta por Ciento (50 %) sobre los montos que corresponden en cada caso a los cargos por la transferencia de titularidad de los servicios básicos de telecomunicaciones.

Que los cargos establecidos para las transferencias de titularidad representan en la actualidad importes significativos que limitan las presentaciones espontáneas de los usuarios de los servicios.

Que en tanto se completen los estudios destinados al ajuste de dichos cargos, de acuerdo a valores que respondan a los costos de las gestiones y que sean, en alguna medida, representativos con relación a la importancia que reviste la facilidad del acceso directo a la tenencia del servicio, es preciso arbitrar los medios que permitan una continuidad en la normalización de esas situaciones.

Que los resultados obtenidos durante la vigencia de la resolución citada fueron altamente satisfactorios, determinando la regularización de una importante cantidad de casos cuya existencia perjudica la normal prestación de los servicios y dan origen a numerosos inconvenientes por la desactualización de los registros de abonados, circuitos de información con los que cuenta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y guías telefónicas.

Que su aplicación constituirá, asimismo, una importante fuente de ingresos ante la concurrencia masiva de interesados, incentivados por el beneficio acordado.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Que conforme el Artículo 22 Inciso 8 de la Ley Nº 22.520, es competencia del señor Ministro de Obras y Servicios Públicos establecer los cargos para los servicios de que se trata en la presente resolución.

Por ello,

El Ministro

de Obras y Servicios Públicos

Resuelve:

Artículo 1º — Establecer por el término de Sesenta (60) días, una reducción del Cincuenta por Ciento (50 %) sobre los importes que corresponden en cada caso a los cargos por la transferencia de titularidad de los servicios básicos de telecomunicaciones.

Art. 2º — El plazo referido comenzará a regir a partir del 1º de abril de 1982, facultándose a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para disponer ampliaciones sucesivas o alternadas por iguales lapsos, si razones de política empresaria o de servicio lo hicieran aconsejable.

Art. 3º — La reducción sobre los citados cargos que se acuerda por la presente resolución, se aplicará igualmente a toda transferencia de titularidad, cualquiera sea la circunstancia que la origine, cuyo pago se formalice dentro de los plazos que se establezcan.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martini



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

RESOLUCION Nº 251. — Bs. As., 9|3|82. Exonérase al agente de la Subsecretaría de Promoción Social, Dirección Nacional de Emergencias Sociales, Departamento Electrónica y Comunicación, División Operativa Comunicaciones, Hugo Alfredo Velázquez, quien reviste en el cargo Nº 223, Categoría 7, Agrupamiento Administrativo de la estructura aprobada por el Decreto Nro. 1.811|80.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

DISPOSICION Nº 64. — Bs. As., 15|3|82. Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426, la modificación del contrato inscripto bajo el Nº 3.659 celebrada en fecha 29 de octubre de 1981 y sus modificaciones del 4 de enero de 1982, 8 de enero de 1982 y 27 de enero de 1982 entre Johnson & Johnson Argentina S.A. y Johnson & Johnson International cuya copia obra en el expediente I.N.T.I. Nº 55.408|81.

DISPOSICION Nº 70. — Bs. As., 22|3|82. Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426, el contrato celebrado con fecha 4 de diciembre de 1981 y sus modificaciones del 26|1|82 y 11|3|82 entre Armetal Industria Argentina de Metales S.A. y The Budd Company, cuya copia obra en el expediente I.N.T.I. Nº 55.452|81.

DISPOSICION Nº 71. — Bs. As., 22|3|82. Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426, la modificación del contrato inscripto bajo el Nº 3.682 celebrada en fecha 19 de febrero de 1982, entre Farmasa-Farmacéutica Argentina S.A. y Sterling Products International Incorporated, cuya copia obra en el expediente I.N.T.I. Nro. 45.084|82.

DISPOSICION Nº 72. — Bs. As., 22|3|82. Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426, la modificación del contrato inscripto bajo el Nro. 3.709 celebrada en fecha 19 de febrero de 1982, entre Farmasa-Farmacéutica Argentina S.A. y Winthrop Products Inc., cuya copia obra en el expediente I.N.T.I. Nº 45.082|82.

DISPOSICION Nº 73. — Bs. As., 22|3|82. Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426, la modificación del contrato inscripto bajo el Nro. 3.720 celebrada en fecha 19 de febrero de 1982, entre Farmasa-Farmacéutica Argentina S.A. y Sterling Drug Inc., cuya copia obra en el expediente I.N.T.I. Nº 45.083|82.

DISPOSICION Nº 75. — Bs. As., 23|3|82. Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426, la modificación del contrato inscripto bajo el Nº 4.022 celebrada en fecha 8 de enero de 1982 entre Shell Hydrocarbons B.V. y Shell Internationales Petroleum Maatschappij B.V., cuya copia obra en el expediente I.N.T.I. Nº 45.045|82.

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitud Nº 187|82, invita a las entidades financieras regidas por la Ley 21.526 a presentar sus ofertas de créditos bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el 2|4|82 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina Operaciones Locales, Lavalle 1554, 3er. piso, de la Capital Federal. El monto solicitado asciende a la suma de pesos 50.000.000.000, y el plazo de reintegro será de 370 días. Los fondos se dispondrán el día 12 a 14|4|82, y la apertura del concurso se efectuará el día 6|4|82, a las 12 horas, en Lavalle 1554, 3er. piso, oficina 309.

e. 2|4 Nº 2.250 v. 2|4|82

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 75|82, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 189|82, para la obtención de un préstamo de $ 23.300.000.000. Plazo de reintegro 370 días y con disposición de fondos el día 7 de abril de 1982.

Apertura de las propuestas que se reciban el día 5 de abril de 1982, a las 14 horas.

Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña 1190, Cap. Fed., de 8.30 a 11.30 horas.

e. 1|4 Nº 2.237 v. 2|4|82

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso según Código de Comercio artículo 757 la caducidad de los cupones Nº 10 de Valores Nacionales Ajustables de $ 16.402,50 Nros. 916|149|158.

$ 40.000 e. 2|4 Nº 99.940 v. 2|4|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie de v$n. 3.125 Nº 10.043.824; de v$n. 12.500 números 14.989.683|684 y de v$n. 31.250 números 16.000.600; 16.003.956; 16.003.998; 16.006.539|540; 16.008.782|787; 16.022.544; 16.023.946|949; 16.026.732; 16.032.567|568; 16.037.264|267; 16.064.030|039; 16|065.364|367; 16.119.427; 16.126.836; 16.133.653|666; 16.133.687|693; 16.152.082|083; 16.156.104; 16.159.799|800; 16.161.378|381; 16.161.525; 16.186.769|770; 16.192.590; 16.206.567|568; 16.206.670; 16.207.348|350; 16.212.077; 16.212.342; 16.213.978|980; 16.215.130|132; 16.226.122; 16.227.506|507; 16.227.845|847; 16.227.889|891; 16.257.908; 16.259.394|400; 16.259.901; 16.274.706|708 y 16.274.933, con cupón Nº 12 y siguiente adheridos.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 26|2|82 al 25|3|82.

e. 2|4 Nº 93.885 v. 3|5|82

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000 Nos. 600.050 y 610.163|165, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 800.000 e. 22|3 Nº 98.121 v. 20|4|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL

Jefatura V
Dirección Nacional de Aeronavegabilidad

El Registro Nacional de Aeronaves dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V - Intereses Aeronáuticos de la Fuerza Aérea, sito en la calle Junín 1060, 3º piso, Capital Federal, (C. P. 1113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3º de fecha 17 de julio de 1981, por actuaciones Número 44.662|82 (D.N.A.), el señor Ignacio García, domiciliado en Avenida Alvear y Las Heras (Carlos Casares), ha solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor del dominio de la aeronave marca Silvaire; modelo 8-E; matrícula LV-NWE, que se encuentra registrada a nombre de Guitarte, Sánchez y Cía, domiciliado en Cangallo 439, Capital Federal, acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.

Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 12 de 1982.

Herberto Rubén Curotto, Jefe del Registro Nacional de Aeronaves.

$ 570.000 e. 1|4 Nº 99.633 v. 5|4|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Departamento de Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ACOSTA, Eduardo.
ALVAREZ, Joaquín Narciso.
AGUIRRE, Pascual.
AGUERO, Emiliano Andres.
APREA, Juan Carlos.
BIGLIANTE, Roberto Angel.
BOSSIO, Abel Patricia.
CAÑETE, Carlos Alberto.
CRUZ, Fermín Lorenzo.
FUS, Jacinto Garrido Agustín.
GOMEZ, Jorge Osmar.
GUERRERO, Ventura Juan Eddy.
HEREDIA, Ollo Julián.
JUAREZ, Roberto Santo.
LA FUENTE, Blas Alberto.
LLANOS, Julio.
MARCOLINI, Ernesto Isidro.
VALLEJOS, Juan Tomas.
GIRALDO, Teófilo Luis.
MARRERO, Santos.
RODRIGUEZ, Wenceslao.
SILVERO, Silvio.
VARGAS, Héctor José.
DE URRETA, Marta Susana.
GONZALEZ, Néstor Alfredo.
MONTES, Arturo.
ORTIZ, Oscar Ricardo.
OROFINO, Raúl Osvaldo.
OYARZO, Leonardo José.
PAZ, Oscar Rubén.
PERRIN, Félix Mario.
ROJAS CISTERNA, Rodolfo del Carmen.
RIOS, Jorge Armando.
SANCHEZ, Carlos Marcos.
SOSA, Enrique Orlando.
SOSA, Raúl Ernesto.
SOLLE DE ALLASIA, Margarita María.
SCHMIDT, José Carlos.
SANTILLAN DE LOBO, Romana.
TABARES, Jorge Ricardo.
TORRES, Castor.
TEYO, Félix.
GORI, Alberto Guillermo.
IRIARTE, Roberto Félix.
MASOERO, Ignacio.
MOYANO, Angel Julio.
PRADO, Juan Carlos.
PICOLI, Irma Isabel.

e. 30|3 Nº 2.150 v. 14|4|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Expediente Nº 2020-2175|76-2

Se hace saber al Sr. CARLOS CESAR BENITO FERREYRA, L.E. Nº 4.087.759, que por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 1889|81, se desestima el recurso jerárquico que interpusiera contra la R.M. Nº 2778|76 que lo diera de baja en los términos del Artículo 1º de la Ley Nº 21.274.

e. 31|3 Nº 2.205 v. 2|4|82

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de máquinas de calcular electrónicas de mesa. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1982 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 350.000.

e. 2|4 Nº 2.239 v. 5|4|82

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 59|82, para la reparación integral de las aislaciones hidrófugas de la Aduana de San Nicolás.

Apertura: 12 de abril de 1982 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 2|4 Nº 2.240 v. 5|4|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 65|82 con el objeto de contratar un servicio de mantenimiento integral de la instalación central de refrigeración y de calefacción, en el edificio de Sede Central de este Organismo, por el término de un (1) año.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Ge-

rencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 14 de abril de 1982 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 2|4 Nº 2.251 v. 5|4|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 2-P|82, para contratar el servicio de vigilancia y seguridad en instalaciones de la Unidad Portuaria Mar del Plata, Puerto Mar del Plata (Bs. As.), por el término comprendido entre la fecha de emisión de la orden de provisión y el 31 de diciembre de 1982.

Fecha de aperutra: 12 de abril de 1982, a las 12 horas, en Delegación, División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén (Bs. As.).

Informes y entrega de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas.

Depósito de garantía de oferta del uno (1) por ciento.

e. 2|4 Nº 2.241 v. 5|4|82

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 22|82 hasta el día 14 de abril de 1982 a las 9 horas para la adquisición de: Chapas acanaladas de hierro galvanizado.

Estimación Oficial: Pesos cien millones ($ 100.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 2|4 Nº 2.242 v. 5|4|82

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 23|82 hasta el día 14 de abril de 1982 a las 13 horas para la adquisición de: Material sanitario.

Estimación Oficial: Pesos cincuenta millones ($ 50.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 2|4 Nº 2.243 v. 5|4|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Nº 170|82 con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 191|82 para la obtención de créditos hasta sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres millones de pesos ($ 64.343.000.000).

Plazo de reintegro 420 días.

Apertura de las propuestas el 13|4|82 a las 11.30 horas. Ofertas mínimas quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). Disposición de los fondos el 15|4|82.

Informes y pliego de condiciones a retirar en General Hornos 11, 4º P., Oficina 414, Capital Federal, de 11.30 a 16 horas.

e. 2|4 Nº 2.254 v. 2|4|82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Privada Nº 4.620|82

Por la adquisición de 6000 kgs. de azúcar molida común tipo "A", en bolsas de 50 kgs. cada una.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Departamento Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 15 de abril de 1982 a las 11.30 horas.

e. 2|4 Nº 2.255 v. 5|4|82

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.204

Venta del inmueble e instalaciones de la Planta de Almacenamiento de Cilindros Santo Tomé, Prov. de Santa Fe. Apert. 10|5|82, 9 hs. Valor doc. pesos 140.000. Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 15 hs.

e. 2|4 Nº 2.252 v. 6|4|82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación de Fondos Nº 18|82

Fecha de apertura de las ofertas: 6|4|82.
Monto total solicitado $ 46.000.000.000.
Conformidad B.C.R.A. Nº 190|82
Plazo de reintegro: 389 días.
Fecha de disposición de los fondos: 12|4|82.

Retiro de pliegos y apertura: Corrientes 709, piso 6º, (Lado Torre): Dirección de Finanzas; División Presupuestos y Finanzas: Horario: 11 a 16 horas.

e. 2|4 Nº 2.253 v. 2|4|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 16 DIA-82 para el día 4 de mayo de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de San Justo (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas; donde se realizará la apertura, para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina San Justo (Dto. 5º).

Presupuesto Oficial: $ 1.410.139.800.
Importe de Garantía: $ 14.101.400.
Valor del Pliego: $ 570.000.

e. 2|4 Nº 2.244 v. 19|4|82

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Expediente Nº 738.702|82

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de abril del corriente a la hora 15, para adjudicar la adquisición de libros con destino a la Dirección de Biblioteca de esta Casa de Estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956, Planta Principal, donde además, los interesados podrán requerir pliego de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18.

e. 2|4 Nº 2.245 v. 5|4|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Expte.: 065|982

Llámese a Licitación Pública Nº 011|982 para el día 12 de abril de 1982 a las 17 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Obra Social del Personal de la Industria Textil (O.S.P.I.T.), durante el año 1982.

Las cláusulas particulares serán entregadas a los interesados en el Dpto. Compras, Av. La Plata 754, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el nombrado Dpto. en la fecha y hora indicadas.

Las necesidades se refieren a: Medicamentos.

e. 2|4 Nº 2.256 v. 5|4|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-0035737-98

Llámase a Licitación Pública Nº 54|82, para el día 16 de abril de 1982, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de fórmulas varias.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 2|4 Nº 2.248 v. 5|4|82

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82, para el día 14 de abril de 1982, a las 15 horas, con el objeto de resolver la contratación de un servicio de refrigerio, con destino al personal de esta Subsecretaría.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y|o retirado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3º piso, oficina 3.222, Buenos Aires, en el horario de 13 a 19 horas.

e. 2|4 Nº 2.257 v. 5|4|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 14|82, para el día 28 de abril de 1982 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición: Elementos de radiología para servicio farmacia: Sulfato de bario, ácido iopanoico, etcétera, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|4 Nº 2.246 v. 5|4|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 43|82, para el día 28 de abril de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de carne de novillo con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|4 Nº 2.247 v. 5|4|82

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 01|82

Adquisición de uniformes, ropa de trabajo y zapatos.

Apertura: 14|3|82 a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: Hipólito Yrigoyen 1844, Buenos Aires.

Horario: 8 a 20 horas.

e. 2|4 Nº 2.249 v. 5|4|82

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 20.035

Llámase a Licitación Pública Nº 71, por el "Sistema Automático Analizador de Gases".

Apertura: 13 de abril de 1982.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 24|3 Nº 1.929 v. 2|4|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Expte. Nº E - 3849|82

Licitación Pública para el día 12 de abril de 1982.

Nº 01682: Provisión de muebles complementario del Laboratorio Químico y Radioquímico de la Central Nuclear en Embalse.

Retiro de Pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.

e. 1|4 Nº 2.212 v. 2|4|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Expte. Nº E - 3.838|82

Licitación Pública para el día 16 de abril de 1982.

Nº 07|82: Por la provisión de cubiertas.

Retiro de Pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.

e. 1|4 Nº 2.213 v. 2|4|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 20.143

Llámase a Licitación Pública Nº 72, por la "Contratación de Servicios de Explotación y Producción de Concentrados de Uranio en las minas Nucleares" Dr. Baulies y "Los Reyunos", sectores, Tigre I, La Terraza, Sierra Pintada, San Rafael, Provincia de Mendoza.

Apertura: 18 de agosto de 1982.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Valor del pliego: Veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 25|3 Nº 1.950 v. 16|4|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS,

Balcarce 24, P.B., Buenos Aires,

Tel. 46-9841, Int. 462 - 470

Licitación Pública Nº 1.091

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de abril de 1982 a las 10, a efectos de contratar la provisión de galletitas.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, en el horario de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Comisión de Preadjudicaciones, Avda. Leandro N. Alem 218, Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura. Horario de 9 a 17.

e. 31|3 Nº 2.151 v. 2|4|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 19 de abril de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nro. 93-82. "Adquisición de especialidades medicinales, con destino al Complejo Médico Policial Churruca Visca".

Presupuesto oficial: $ 1.078.000.000.

e. 31|3 Nº 2.152 v. 13|4|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 16 de abril de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nro. 92-82. "Adquisición de especialidades medicinales, con destino al Complejo Médico Policial Churruca Visca".

Presupuesto oficial: $ 1.187.739.000.

e. 31|3 Nº 2.153 v. 13|4|82

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 21|82

Llámase a Licitación Pública Nº 21|82 para la adquisición de diarios y revistas, con destino a varias dependencias de esta Cancillería.

Apertura de las ofertas 21 de abril de 1982 a las 14 horas.

Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones sita en Avda. Julio A. Roca 721, 3º piso, of. 308, Capital, en el horario de 14 a 17 horas; lugar dónde se efectuará la respectiva apertura.

e. 24|3 Nº 1.947 v. 2|4|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27|82 para el día 3|4|82 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión, de una caldera fondo húmedo, un tanque de expansión, Fan-coil, válvula, caños, desaires y artículos afines, con destino al edificio de la calle Lavalle 1332, perteneciente al Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor de Pliego: $ 100.000.

e. 1|4 Nº 2.214 v. 2|4|82

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

Licitación Pública Nº 6|82

Para el día 14|4|82 a las 9 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|82, para la adquisición de: Películas fotográficas y cubetas de acrílico.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuetstas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 1|4 Nº 2.215 v. 5|4|82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"

—Villa María, Córdoba—

Licitación Pública de Compra Nº 5|82

Fecha de apertura: 15 de abril de 1982, a las 9.30 horas.

Por la provisión de: 200.000 litros de alcohol etílico tipo A. 600 litros de alcohol etílico tipo B.

Consultas y retiro de pliego en Fábrica Militar de Pólv. y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba o en Sede Central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 29|3 Nº 2.014 v. 7|4|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 04|82 para el alquiler de tres equipos de procesamiento de la palabra y un equipo fotocomponedor.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 26 de abril de 1982, a las 11.

e. 1|4 Nº 2.230 v. 7|4|82

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Máquinas de escribir con carro común y carro planillero. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril de 1982 a las 11 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, oficina 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor de los pliegos: $ 350.000.

e. 1|4 Nº 2.216 v. 6|4|82

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

22 de abril de 1982, 16 horas. Licitación Pública Nº 151. Contratación de servicio de refrigerio a suministrarse al personal del INdeR, en los edificios de Avda. Pte. Julio A. Roca 668, 672 y 694, Rivadavia 733 y Maipú 42, Capital Federal.

Consultas y retiro de pliegos dirigirse a la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, piso 1º, los días hábiles de 15 a 18 horas y para ello, deberá exhibirse comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 31|3 Nº 2.206 v. 13|4|82

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 56|82 para el arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Administrador de la Aduana de Posadas.

Apertura: 7 de abril de 1982 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 1|4 Nº 2.218 v. 2|4|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 252.083/81

Llámase a Licitación Pública Nº 45/82, para lograr el servicio de mantenimiento integral de tres (3) máquinas de escribir eléctricas marca FACIT hasta el 31/12/82.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de abril de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237 2º p., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º p.

e. 1/4 Nº 2.217 v. 2/4/82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Región Mar del Plata Nº 1/82 para la locación de un inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la ciudad de Ayacucho, en el radio delimitado al oeste por la Avda. J. Z. Miguenz, al N.E. por la calle rigoyen, al sur por la calle España y al S.O. por la calle Bartolomé Mitre. Superficie aproximada: 114 m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de abril de 1982 a las 15 horas en la Receptoría Ayacucho, calle Saenz Peña 1248, Ayacucho, Pcia. de Buenos Aires.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables.

e. 31/3 Nº 2.207 v. 13/4/82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.087/81

Llámase a Licitación Pública Nº 44/82 para la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires Radio de ubicación: zona delimitada entre las calles Ambrosetti, Mozart, Alsina, Belgrano, Güemes, Dorrego, Independencia, Cucha Cucha, General Roca, French, Ameghino, Chacabuco y Maipú.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de abril de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 31/3 Nº 2.208 v. 13/4/82

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 311-00057-82/9

Dirección General de Coordinación y Administración, llama a Licitación Pública Nº 38/82 para el día 21/4/82 a las 10 horas, para contratar la construcción de tres (3) laboratorios móviles montados sobre chasis provistos por el INV.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones Avenida San Martín 430, 2º piso, Oficina 202, Mendoza, el día y hora indicados, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

Valor del pliego: $ 500.000.

e. 1º/4 Nº 2.221 v. 14/4/82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33/82
Expte. Nº 300.214/82

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de abril de 1982 a las 17 horas para la adquisición de alimento balanceado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 1/4 Nº 2.219 v. 2/4/82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39/82
Expte. Nº 2.221/82

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de abril de 1982 a las 17.30 horas para los trabajos de terminación en los Laboratorios de Aftosa en Avda. Fleming 1653, Martínez, Pcia. de Bs. Aires.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 1º/4 Nº 2.220 v. 2/4/82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37/82
Expte. Nº 1.335/82

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de abril de 1982 a las 17 horas para la adquisición de insecticida a base a Fenirthion 100 % emulsionable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 932, 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 30/3 Nº 2.113 v. 12/4/82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 5/82 para la impresión de formularios varios, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y adquirirse en la División Delegación de Administración, Mendoza Nº 1085, 5to. piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 hs. previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación, para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 26 de abril de 1982 a las 10 hs. en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 26/3 Nº 1.937 v. 6/4/82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 63/82 con el objeto de adquirir 40.000 litros de insecticida emulsionable Fonitotrión.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia de Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación: para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de abril de 1982 a las 13 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 26/3 Nº 1.988 v. 6/4/82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto Ley Nº 6596/63

Llámase a Licitación Pública Nº 16/82 para la contratación de un servicio de transporte de pasajeros afectado exclusivamente al personal que presta servicios en la Playa de Camiones El Saladero de esta Junta Nacional de Granos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359/79, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Prov. Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. Depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) en títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos; carta fianza bancaria o póliza de seguro en caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina o Pagaré hasta la suma de Dos millones seiscientos mil pesos ($ 2.600.000).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de abril de 1982 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 29/3 Nº 2.016 v. 7/4/82

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 924/82

Llámase a Licitación Pública Nº 5/82, para el día 16 de abril de 1982, a las 15 horas, con el objeto de concretar la venta de un avión Beechcraft Baron B-55, matrícula LV-JIN, según especificaciones en el pliego de bases y condiciones.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, primer piso, Oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 29/3 Nº 2.052 v. 7/4/82

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 8/82

Para la reparación integral de veinte autoelevadores - Puerto Buenos Aires.

Apertura: 13/4/82, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca 734/42, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 350.000.

e. 30/3 Nº 2.101 v. 12/4/82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1-PMdP-82

Para el "Permiso de uso" tres (3) parcelas, ubicadas frente a la Avda. Martínez de Hoz y Avda. "A", jurisdicción de esta Administración con destino a la construcción y explotación de los siguientes comercios:

Parcelas 1 y 14: Confitería, bar y/o restaurante.

Parcela 8: Pescadería, venta de productos afines y bebidas.

Apertura: 15/4/82, 10 horas.

En el local de la Administración Puerto Mar del Plata, División Explotación, Sección Ocupaciones y Contrataciones, sita en la Av. "A" esq. calle "F", Puerto Mar del Plata.

Pliegos: En el local antes mencionado, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas y en la Administración General de Puertos, Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734/42, planta baja, Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 31/3 Nº 2.155 v. 13/4/82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Se comunica que esta Sociedad ha resuelto prorrogar para el día 7 de abril de 1982, a las 11.30 horas, la apertura de la Licitación Privada Nº 4.611/82, por la adquisición de 2.000 cajas de paños de limpieza industrial.

Por pliegos de condiciones y presentación propuestas, deberán dirigirse a esta Sociedad, Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones; Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

e. 1º/4 Nº 2.236 v. 2/4/82

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas. Apertura el día 22 de abril de 1982 a las 10 hs. Nº 9/82. Tubos de acero. Valor del pliego $ 50.000; a las 10.30 hs. Nº 24/81. Cubiertas y Cámaras, a las 11 hs. número 8/82. Hierros, Chapas y Perfiles. Informes y pliegos de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Cap. Fed.

e. 25/3 Nº 1.977 v. 5/4/82

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 6/82. Renovación de la cubierta del edificio de la Central Termoeléctrica de Río Turbio y Obras de refacción complementarias de dicho edificio, para el día 26 de abril de 1982, a las 10 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.800.000.000.
Garantía de oferta: $ 18.000.000.
Valor del pliego $ 650.000.

La apertura se realizará en forma simultánea en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal, y en la División Delegación Río Gallegos, calle El Cano 240 y Avellaneda, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz.

Informes y pliegos en los lugares mencionados precedentemente.

e. 30/3 Nº 2.138 v. 21/4/82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Cuyo
Licitación Pública 2/82

Por la contratación de vehículos automotores varios (automóviles, camionetas, camión, microómnibus, rurales, etc.), con destino a los diversos Servicios de esta Sociedad, por el término de un año (a partir del 1º de mayo de 1982, al 30 de abril de 1983), según detalle, exigencias y especificaciones insertas en el pliego, cuyo valor es de $ 150.000 más IVA.

Fecha de apertura: 23/4/82, a las 8 horas.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos, Avenida San San Martín 282, Planta Baja, Mendoza.

e. 1º/4 Nº 2.232 v. 7/4/82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 111-P/82

Apertura: 7 de mayo de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 4.500.000.

Construcción, Provisión e Instalación de las Obras de Infraestructura para el Sistema de Comunicaciones del Radioenlace de Alta y Baja Capacidad de Córdoba - Zona Oeste.

Presupuesto oficial: $ 4.968.000.000.
Informes Avda. La Plata 1540 - Piso 3º Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba; Brasil 175, Provincia de Córdoba.

e. 1º/4 Nº 2.222 v. 13/4/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 106-P/82

Apertura: 5 de mayo de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 100.000.

Provisión, Instalación y puesta en funcionamiento de 2 Grupos Electrógenos Diesel de emergencia Centrales Río Grande y Ushuaia y reinstalación de 1 Central Trelew - Territorio Nacional de la Tierra del Fuego y Chubut, respectivamente.

Presupuesto oficial: $ 547.000.000.
Informes: Avenida La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también podrán retirarse en: Río Grande; Piedrabuena 787, Ushuaia; San Martín s/n.; Territorio Nacional de Tierra del Fuego y Trelew; 25 de Mayo 320, Provincia de Chubut.

e. 1º/4 Nº 2.223 v. 13/4/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 113-P/82

Apertura: 3 de mayo de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego. $ 4.000.000.

Construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura del Radioenlace de Alta Capacidad Chascomús-Las Flores, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto oficial: $ 10.852.840.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en La Plata, calle 47 Nº 682, Pcia. de Buenos Aires.

e. 30/3 Nº 2.102 v. 7/4/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 109-P|82

Apertura: 30|4|82.
Hora: 9.
Pliego: $ 90.000.
Adquisición de máquinas registradoras.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, en el horario de 8.30 a 14.30 horas.
e. 30|3 Nº 2.139 v. 7|4|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 110-P|82

Apertura: 6 de mayo de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 4.500.000.
Construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura del radioenlace de alta capacidad Formosa-Las Lomitas.
Presupuesto Oficial: $ 18.213.614.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Formosa: Saavedra 656, Pcia. de Formosa.
e. 31|3 Nº 2.156 v. 12|4|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública número 61-P|82, cuya fecha de apertura programada para el 23|3|82 a las 10.30 hs., ha sido diferida para el día: 13 de abril 1982 a las 16 horas. Ampara la ampliación del Edificio "Río Grande", sito en Perito Moreno esq. Comandante Piedrabuena, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego
Valor del Pliego: $ 2.000.000.
Presupuesto Oficial: $ 2.100.000.000.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: Río Grande; Piedrabuena 775 y Ushuaia; Av. San Martín (e) 25 de Mayo y Laserre, ambas del Territorio Nacional de Tierra del Fuego.
e. 24|3 Nº 1.948 v. 2|4|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15 Día-82, para el día 19 de abril de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Río Segundo (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 6º (Córdoba); 11 (Río Cuarto) o en la oficina Río Segundo (Dto. 6º).
Presupuesto oficial: $ 998.640.000.
Importe de garantía: $ 9.986.400.
Valor del pliego: $ 410.000.
e. 23|3 Nº 1.905 v. 5|4|82

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Obra: "Bibiloteca Nacional"
Llámase a Licitación Pública de la obra "Biblioteca Nacional" 4ta. Etapa. Terminación total del edificio con subetapas para uso y habilitación parciales a realizarse por el sistema de doble sobre y contratarse por ajuste alzado (Resolución Nº 137|ME|82).
Presupuesto oficial (a valores de enero|82): $ 150.869.469.231.
La recepción y apertura de ofertas se hará el día 11 de mayo de 1982, a las 16 horas en la sede Ministerial, calle Pizzurno 935, Capital Federal.
El pliego puede ser consultado desde el próximo jueves 18 y adquirido desde el 26 de marzo de 1982 en el Centro de Información de la Obra: Avda. del Libertador 1602 esquina Agüero, Capital Federal, en días hábiles de 12 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 5.000.000.
Adolfo Enrique Storni, Arquitecto, Director nacional.
e. 16|3 Nº 1.756 v. 5|4|82

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|SST|82, que se regirá por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Provisión del equipamiento y mobiliario Escolar para el nuevo edificio del colegio nacional Nº 8 "Julio A. Roca" Pasaje Zuberbühler y Virrey del Pino de la Ciudad de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 2.012.507.000.
La recepción de ofertas con muestras individualizadas y apertura de sobres, se efectuará en Avda. del Libertador Nº 1602 - Esquina Agüero, Capital Federal, el día 14 de abril de 1982 a las 15 hs.
Valor del pliego: $ 3.000.000.
Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en Avda. del Libertador Nº 1602, esquina Agüero, Cap. Federal, los días hábiles de 12.30 a 16 horas.
e. 15|3 Nº 1.673 v. 2|4|82

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 21.791|81

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Construcción de consultorios externos en el Hospital de Clínicas "José de San Martín". Sistema de Ejecución: "Ajuste Alzado". Presupuesto Oficial: $ 530.000.000. Garantía según Ley de Obras Públicas. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Apertura en la antedicha Dirección. Reconquista 694, P.B. Capital el día 12|4|82 a las 11 horas. Valor de cada pliego: $ 80.000. Horario para la Consulta y venta de pliegos de 9 a 12 horas.
e. 30|3 Nº 2.140 v. 5|4|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente 0-392 Nº 5995

Llámase a Licitación Pública Nº 04|82, para contratar la ejecución completa de los trabajos con la provisión total de mano de obra y materiales de acuerdo a lo determinado en la memoria, los planos, planillas, especificaciones técnicas particulares y especiales que integran el legajo, de la obra: Edificio Laser del Complejo Universitario, sito en terreno del paraje denominado "Arroyo Seco", a 5.000 metros del centro urbano de Tandil, con acceso por la Ruta Nacional Nº 226 y por medio de calle Arroyo Seco.
Presupuesto Oficial: $ 3.036.370.000.
Valor del Legajo: $ 1.000.000.
Apertura de ofertas: 4 de mayo de 1982 a las 17 horas en el Departamento de Compras y Suministros.
Consultas y venta de pliegos: Departamento de Obras y Proyectos. Gral. Pinto 399, 1º piso (7000) Tandil, Pcia. de Buenos Aires (TE. 2-2062|2063, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 30|3 Nº 2.104 v. 21|4|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 40593

Llámase a licitación pública Nº 10, para el día 11 de mayo de 1982 a las diez horas, para la ejecución de la obra: Sector 4-Aulas y Laboratorios del CUAS-Estructura resistente y cubierta- 1ra. Etapa.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 29|3 Nº 2.020 v. 20|4|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 40.592

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para el día 30 de abril de 1982, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Carpintería de aluminio CUR —1ª etapa—, Cerramiento 2 pabellones
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 25|3 Nº 1.965 v. 7|4|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 20.845|82

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 01|82, "Segunda Etapa Salón". Facultad de Ciencias de la Alimentación, trabajos a realizar: instalación sanitaria y eléctrica; revestimientos interior y exterior, etc.
Sitio de ejecución de obra: Facultad de Ciencias de la Alimentación, Monseñor Tavella Nº 1450, Concordia, Entre Ríos.
Lugar de consulta y retiro de pliegos y bases de condiciones: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Lugar de recepción de las propuestas: Rectorado U.N.E.R., 8 de Junio Nº 600, C. del Uruguay, Entre Ríos.
Día de apertura de las propuestas: 27 de abril de 1982.
Hora de apertura de las propuestas: diez (10) horas.
Monto de la garantía: 1 % del presupuesto oficial.
Valor del pliego de bases y condiciones: $ 500.000.
Presupuesto oficial: $ 1.195.000.000.
e. 1º|4 Nº 2.224 v. 16|4|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28|82 para el día 16 del mes de abril de 1982, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento Servicios Generales y durante el año 1982.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a otorgar en concesión la explotación comercial de un local, destinado al servicio de peluquería y quiosco para la venta de emparedados, golosinas, cigarrillos, etc.
e. 30|3 Nº 2.143 v. 12|4|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 360.373|82

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82, para la adquisición de diez mil (10.000) mazos de naipes destinados a los Casinos Nacionales.
La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de abril de 1982, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e. 1º|4 Nº 2.225 v. 2|4|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 2|82
Expediente Nº 20633|82

Llamado a licitación para: la adquisición de películas radiográficas.
Valor del pliego: $ 50.000.
A retirar en Callao 1445, Capital, de 13.30 a 16.30 horas, en el Departamento Compras y Abastecimiento
Apertura: día 20|4|82, a partir de las 16 horas.
$ 150.000 e. 31|3 Nº 99.740 v. 2|4|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0116|82

Llámase a Licitación Pública Nº 11, el día 20 de abril de 1982 a las quince horas, por la adquisición de poliester con base de polietileno para máquina plastificadora de carne.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 140.000.
e. 1º|4 Nº 2.233 v. 5|4|82

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82 por primera vez, para la contratación de mano de obra y materiales necesarios para la ejecución de obras de construcciones e instalaciones de adecuación en el edificio de Paraguay 1452, Capital Federal para habilitación de futura Guardería, solicitado por el Departamento de Servicios Generales.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de con formidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, previo pago de la suma de $ 250.000, a partir de la fecha, en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 28 de abril de 1982 a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 29|3 Nº 2.025 v. 7|4|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00374319-60

Se llama a Licitación Pública Nº 051|82 para el día 22 de abril de 1982 a las 17 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, con una superficie cubierta de 80 a 160 metros cuadrados.
El acta de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Dpto. de Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en San Antonio (N) 205 de la ciudad de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos.
e. 1º|4 Nº 2.227 v. 2|4|82

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00371450-60

Se llama a Licitación Pública Nº 052|82 para el día 19 de abril de 1982 a las 16 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, con una superficie cubierta de 260 a 340 metros cuadrados.
El acta de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Dpto. de Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en Avda. Bartolomé Mitre 30 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, o en el Organismo Regional Río Cuarto, sito en la calle Sobremonte 1800.
e. 1º|4 Nº 2.228 v. 2|4|82

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-09052320-60

Se llama a Licitación Pública Nº 053|82 para el día 21 de abril de 1982 a las 17 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Viedma, Pcia. de Río Negro, con una superficie cubierta de 250 a 330 metros cuadrados.
El acta de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Dpto. de Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o Belgrano Nº 231, Viedma, Pcia. de Río Negro.
e. 1º|4 Nº 2.226 v. 2|4|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 5|82 para el día 14 del mes de abril de 1982, a las 11 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Depto. Administrativo (División Compras), Ruta 88, Km. 4, Est. Postal Nº 18, Mar del Plata.
Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Depto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131, Buenos Aires. e. 25|3 Nº 1.969 v. 5|4|82

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 1364
Licitación Pública Nº 145

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: 70.000 kilogramos de papel obra de 2ª, de 57 gr.m2, Formato 0m70x1m00, a granel, enfardado y con separación cada 500 hojas. Son o sin línea o con o sin sello.
Alternativa
70.000 kilogramos de papel obra de 2ª de 57 gr.|m2. en bobinas de 0m70 de ancho diámetro no mayor de 1m00, con o sin línea o con o sin sello.
Pliegos de condiciones: Retirar en la Subdirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, en el horario de 14 a 18.
Apertura: El día 14 de abril de 1982, a las 15 horas, en la Subdirección de Administración.
e. 1º|4 Nº 2.234 v. 2|4|82

FRANQUEO A PAGAR